PERET BUSTAMON NT E014-17-07-21-062888

Quito, 11 de agosto de 2014

Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos que acompaño, relativos al certificado de existencia legal de KYMCO CONSULTANTS GROUP LLC.

Se servirá conferirme cinco copias certificadas de la antedicha protocolización.

Muy atentamente,

Jake Johnston Juliette Torres Ramos Mat. 17-2013-904









CERTIFICATE OF EXISTENCE WITH STATUS IN GOOD STANDING

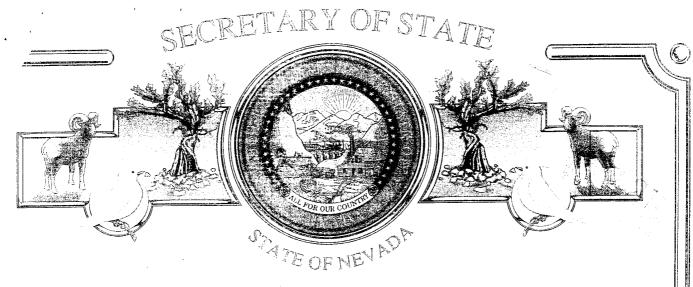
I, ROSS MILLER, the duly elected and qualified Nevada Secretary of State, do hereby certify that I am, by the laws of said State, the custodian of the records relating to filings by corporations, non-profit corporations, corporation soles, limited-liability companies, limited partnerships, limited-liability partnerships and business trusts pursuant to Title 7 of the Nevada Revised Statutes which are either presently in a status of good standing or were in good standing for a time period subsequent of 1976 and am the proper officer to execute this certificate.

I further certify that the records of the Nevada Secretary of State, at the date of this certificate, evidence, **KYMCO CONSULTANTS GROUP LLC**, as a limited liability company duly organized under the laws of Nevada and existing under and by virtue of the laws of the State of Nevada since July 24, 2009, and is in good standing in this state.



Certified By: Tenika Brown Certificate Number: C20111103-0513 You may verify this certificate online at http://www.nvsos.gov/ IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on November 3, 2011.

ROSS MILLER Secretary of State



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

- 2. has been signed by ROSS MILLER
- 3. acting in the capacity of NEVADA SECRETARY OF STATE
- 4. bears the seal/stamp of STATE OF NEVADA

CERTIFIED

- 5. at Las Vegas, Nevada, U.S.A.
- 6. the 2nd DAY OF NOVEMBER, 2011
- 7. by ROSS MILLER, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.
- 8. 2012/02 Tdb

10. Signature:

9. Seal/Stamp:

ROSS MILLER Secretary of State

By Tenika Brown

SECRETARIO DE ESTADO Estado de Nevada

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1. País: Estados Unidos de América El presente documento público
- 2. ha sido firmado por ROSS MILLER
- 3. quien actúa en calidad de SECRETARIO DE ESTADO DE NEVADA
- 4. y está revestido del sello/timbre del ESTADO DE NEVADA CERTIFICADO
- 5. en Las Vegas, Nevada, Estados Unidos de América
- 6. el día 2 de noviembre de 2011
- 7. por ROSS MILLER, Secretario de Estado, Estado de Nevada, Estados Unidos de América
- 8. 2012/02 Tdb
- 9. Sello/timbre: [sellado] El Gran Sello del Estado de Nevada
- 10. Firma: por Ross Miller, Secretario de Estado [firmado] Tenika Brown

SECRETARIO DE ESTADO Estado de Nevada

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL CON BUENA SITUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Yo, ROSS MILLER, Secretario de Estado de Nevada debidamente electo y calificado, por el presente instrumento certifico que soy, de conformidad con las leyes del mencionado Estado, el custodio de los registros relativos a documentos presentados por sociedades, organizaciones sin fines de lucro, empresas unipersonales, compañías de responsabilidad limitada, sociedades en comandita simples, sociedades comanditarias y fideicomisos mercantiles de conformidad con el Título 7 de las Leyes Revisadas de Nevada que se encuentran actualmente en situación de cumplimiento o que estuvieron en situación de cumplimiento durante un período posterior a 1976, y que soy el funcionario competente para suscribir este certificado.

Certifico, además, que los registros del Secretario de Estado de Nevada a la fecha de este certificado demuestran que **KYMCO CONSULTANTS GROUP LLC** es una sociedad de responsabilidad limitada debidamente constituida de conformidad con las leyes de Nevada y existente bajo y en virtud de las leyes del Estado de Nevada desde el 24 de julio de 2009 y se encuentra en situación de cumplimento en este estado.

En testimonio de lo cual, he firmado este instrumento y he colocado en él el Gran Sello del Estado en mi oficina, el 3 de noviembre de 2011.

[firmado] Ross Miller, Secretario de Estado [sello] El Gran Sello del Estado de Nevada

Certificado por: Tenika Brown Certificado No. C20111103-0513 Se puede verificar este certificado en línea en http://www.nvsos.gov/

> María Cecilia Mera Traductora C.I. 170498434-1



NOTARIA

VIGESIMA PRIMERA NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO Quito - Ecuador

DILIGENCIA NO. 2014-17-0121-P2674

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

MD. RAZÓN DE DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO **DE FIRMAS.-** En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparece la Sra. MARÍA CECILIA MERA PONCE, casada, con C.C. No. 170498434-1, con el objeto de reconocer firma y rúbrica que consta en la TRADUCCIÓN, que antecede. Al efecto juramentada que fue el legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constantes en el presente documento son propias, la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, y como tal la reconoce. Igualmente, la compareciente declara que los documentos que se adjuntan no son fraudulentos, y que los datos proporcionados son los correctos, eximiendo de responsabilidad a la Notaria si ellos fueran erróneos o falsos así como también se exime del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del presente reconocimiento. Leída que fue esta acta a la compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma en unidad de acto con la suscrita Notaria.- De todo lo cual doy fe.-

MARÍA CECILIA MERA PONCE

c.c. 1704984341





ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668 Email: info@notaria21-uio.com



republica del ecuacór : THE PROPERTY OF A



MERA PONCE MARÍA CECILIA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

22 AGOSTO 1963

012- 0390 09544 F PICHINCHA/ QUITO SONZALEZ SUAREZ

1963



ECUATOR/IANA*****

V1333V2122

CASADO AL VARO MUNCHMEYER CASTRO

SUPERIOR

QUEHACER. DOMESTICOS

FRANCISCO MERA

SILVIA PONCE

MILLO 50102

20/01/2022

REN 2227599









CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES ZUFER 2014

1704984341

027 - 0159

NÚMERO DE GERTIFICADO GÉDULA
MERA PONCE MARIA CECILIA

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO

CUMBAYA

CANTON

Less Lies O LI PRESIDENTATE DE LA JUNTA

NOTARIA VICESMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPO: ITANO Expansion of actions on the properties of the first service of the om 13 AGO 2014





NOTARIA VIGESIMA PRIMERA NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO QUITO-ECUADOR

RAZON: A petición de la Abg. Juliette Torres _{Ramos} protocolizo en SIETE (7) fojas el CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE KYMCO CONSULTANTS GROUP LLC., que antecede. Quito, 12 de agosto del 2014.-

Oria 218

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO QUITO-ECUADOR

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE KYMCO CONSULTANTS GROUP LLC. sellada y firmada en Quito, 12 de agosto del 2014.-

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668 Email: info@notaria21-uio.com

PROTOCOLIZACION No. 2014-17-01-21-P02873

Perez Bustamante Ponce

ABOGADOS

Abogada María Laura Delgado Viteri Notaria Vigésima Primera Del Cantón Quito Ciudad



Señora Notaria:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18 numeral 2 de la ley Notarial, solicito a usted se sirva protocolizar el documento adjunto, relativo al reconocimiento de firma y rúbrica que consta en la TRADUCCIÓN realizada por la Sra. MARÍA CECILIA MERA PONCE.

Agradeceré otorgarme ocho copias certificadas de dicha protocolización.

Muy atentamente

Juliette Andrea Torres Ramos Matricula No. 17-2013-904





NOTARIA

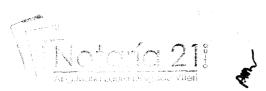
VIGESIMA PRIMERA NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO Quito - Ecuador

DILIGENCIA NO. 2014-17-01-21-P02626

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

MD. RAZÓN DE DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, 8 DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE, de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparece la Sra. MARÍA CECILIA MERA PONCE, casada, con C.C. No. 170498434-1, con el objeto de reconocer firma y rúbrica que consta en la TRADUCCIÓN, que antecede. Al efecto juramentada que fue el legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constantes en el presente documento son propias, la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, y como tal la reconoce. Igualmente, la compareciente declara que los documentos que se adjuntan no son fraudulentos, y que los datos proporcionados son los correctos, eximiendo de responsabilidad a la Notaria si ellos fueran erróneos o falsos así como también se exime del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del presente reconocimiento. Leída que fue esta acta a la compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma en unidad de acto con la suscrita Notaria.- De todo lo cual doy fe.-

MARÍA CECILIA MERA PONCE c.c. 170498434-1





ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668 Email: info@notaria21-uio.com





CIUDADANIA 170498434-1

MERA PONCE MARIA CECILIA

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

22 ABOSTO

1963

012- 0390 09544 F

PICHINCHA/ DUITO " BONZALEZ SLAREZ

1963



ECUATORIANA*****

CASADO

ALVARO HUNCHHEVER CASTRO

SUPERIOR

QUEHACER. DOMESTICOS

FRANCISCO MERA

STLVIA PONCE"

20/01/2010

20701.72022

REN 2227599





REPUBLICA DEL ESTADOR CONSEJO NACIONAL EJESTORAS

027

CERTIFICADE DE VOTACION ELECCIONE SECCIONALES 23-FEB-2014

027 - 0159

1704984341

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERA PONCE MARIA CECILIA

PIGHINCHA PROVINDIA QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN CUMBAYA

CANTON

I.) PREBIOENTAE DE LA JUNTA

المسلال

0 8 AGO 2014

NOTARIA VICESIMA, PRIMERA DEL DISTRIPO MOTRALE E FIANO

Secretario de Estado Estado de Nevada

Apostilla

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1. País: Estados Unidos de América El presente documento público
- 2. ha sido firmado por ROSS MILLER
- 3. quien actúa en calidad de SECRETARIO DE ESTADO DE NEVADA
- 4. y está revestido del sello/timbre del ESTADO DE NEVADA

CERTIFICADO

- 5. en Carson City, Nevada, Estados Unidos de América
- 6. el día 30 de julio de 2014
- 7. por Ross Miller, Secretario de Estado, Estado de Nevada, Estados Unidos de América
- 8. bajo el número 2015/047/CR
- 9. Sello/timbre: [sellado] El Gran Sello del Estado de Nevada
- 10. Firma: [firmado]
 Ross Miller, Secretario de Estado

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

No es válido el uso de esta Apostilla en los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.

[sello] Estado de Nevada, Oficina del Secretario de Estado

Secretario de Estado Estado de Nevada CERTIFICADO DE DISOLUCIÓN

Yo, ROSS MILLER, en calidad de Secretario del Estado de Nevada debidamente calificado y electo, por medio de este instrumento certifico que soy, de conformidad con las leyes del mencionado Estado, el custodio de los registros relativos al Título 7 de las leyes Revisadas de Nevada de compañías que se encuentren actualmente en existencia legal o que estuvieron en existencia legal por un período posterior a 1976, y que soy el funcionario competente para suscribir este certificado.

Certifico, además, que KYMCO CONSULTANTS GROUP LLC, una compañía debidamente organizada y existente de conformidad con y en virtud de las leyes del Estado de Nevada, presentó el 18 de abril de 2013, ante la oficina del Secretario de Estado, un CERTIFICADO DE DISOLUCIÓN, que dicha acción ha sido confirmada en todos los

registros de dicha compañía, y que la compañía ha sido disuelta de conformidad con este instrumento.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, he firmado y colocado en este instrumento el Gran Sello del Estado en mi oficina, el 30 de julio de 2014.

[firmado] Ross Miller, Secretario de Estado Por: [firma ilegible] Funcionario de Certificación [sello] El Gran Sello del Estado de Nevada

> María Cecilia Mera Traductora C.I. 170498434-1





Secretary of State State of Nevada

OFFICE OF TI

Apostille					
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)					
1.	Country United States of America Pays / País:				
This public document					
Le présent acte public / El presente documento público					
2.	has been signed by		ROSS MILLER		
	a été signé par				
	ha sido firmado po				
3.	acting in the capacity of		NEVADA SECRETARY OF STATE		RY OF STATE
	agissant en qualité	agissant en qualité de			
	quien actúa en calidad de				
4.			STATE OF NEVADA		
	est revêtu du sceau	st revêtu du sceau / timbre de			
	y está revestido del sello / timbre de				
CERTIFIED					
Attesté / Certificado 5. at Carson City, Nevada, U.S.A.					
5.		Carson City, Nevada, U.S.A.			
	à/en	THIRTIETH DAY OF HILLY 2014			
6.	the	THIRTIETH DAY OF JULY, 2014			
	le / el día	Description Country of Otals Charles (Alexander 110 A			
7.	by	Ross Miller, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.			
	par / por Number	2015/047/CR			
8.		2015/047/CR			
	sous no				
_	bajo el número Seal/Stamp:	10 Cignoturo			
9.	Sceau / timbre :	01		10. Signature: Signature:	7/-
	Sello / timbre:			Firma:	' En Me
	Cono i unibio.			i ililia.	·
					Ross Miller Secretary of State
		TEVAND			Secretary or State

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

This Apostille is not valid for use anywhere within United States of America, its territories or possessions.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

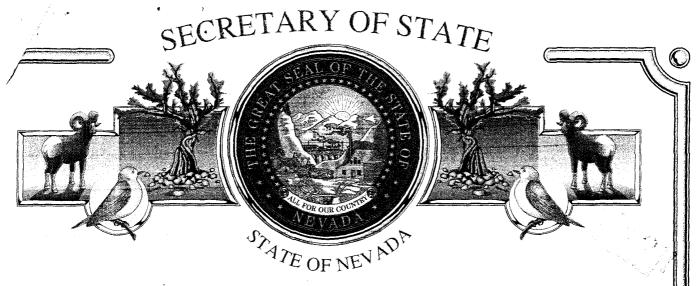
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Etats-Unis d'Amérique, ses territoires ou possessions.

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

No es válido el uso de esta Apostilla en los Estados Unidos de América, sus territorios o posesiones.



CERTIFICATE OF DISSOLUTION

I, ROSS MILLER, the duly qualified and elected Nevada Secretary of State, do hereby certify that I am, by the laws of said State, the custodian of the records relating to Title 7 of the Nevada Revised Statutes which are either presently in a status of good standing or were in good standing for a time period subsequent of 1976 and that I am the proper officer to execute this certificate.

I further certify that **KYMCO CONSULTANTS GROUP LLC**, duly organized and existing under and by virtue of the laws of the State of Nevada, did, on the 18th day of April, 2013, file in the office of Secretary of State a **CERTIFICATE OF DISSOLUTION**, that said action has been endorsed on all records of the same, and that it is hereby dissolved.

By

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and affixed the Great Seal of State, at my office on July 30, 2014.

ROSS MILLER Secretary of State

Certification Clerk



ATI



RAZON: A petición del interesado protocolizo en SIETE (7) fojas la TRADUCCION, que antecede.- Quito, 8 de agosto del 2014.-

ABG. MARIA LAURA DELO

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Email: info@notaria21-uio.com



Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA DE LA TRADUCCION REALIZADA POR LA SRA. MARIA CECILIA MERA PONCE, sellada y firmada en Quito, 8 de agosto del 2014.-

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

